



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 NOV 2021

Res. H N° 1193/21

Expte. N° 4.004/21

VISTO:

La nota mediante la cual la Sra. Decana dispone la adquisición de artículos de hogar, bazar y menaje; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de dos (2) pavas eléctricas marca Philips modelo HD 4691, destinadas a la Dirección de Compras y Patrimonio y a la Comisión de abordaje interdisciplinario de violencias de género y disidencias de esta Facultad;

Que se solicitó cotización telefónica, se realizó la consulta en los distintos sitios web oficiales de las diferentes firmas del medio y al tratarse de un modelo específico, se solicitó la provisión a la firma SIMÓN ZEITUNE E HIJO SA, quien posee en stock mencionado artículo y se adecúa a las formas de entrega y pago;

Que mencionada firma presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos dieciséis mil setenta y ocho con 00/100 (\$16.078,00), contando el comprobante con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a **Equipamiento en General y Material Didáctico**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados en esta dependencia por la suma total de pesos dieciséis mil setenta y ocho con 00/100 (\$ 16.078,00) en concepto de adquisición artículos de hogar, bazar y menaje, provisto por la firma **SIMÓN ZEITUNE E HIJO SA**, CUIT N° 30-54048771-1 según factura B N° 0701-00006213.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2021 de esta Dependencia y en el orden interno a la partida **Equipamiento en General y Material Didáctico**.

...//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

...//

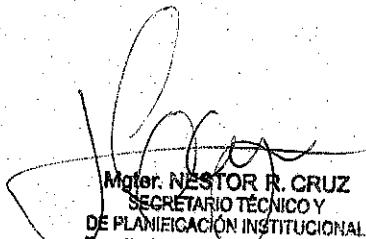
Res. H N° 1193/21

Expte. N° 4.004/21

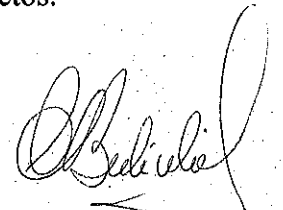
ARTICULO 3°.- INCORPORAR los bienes de uso adquiridos y disponer su ingreso patrimonial por intermedio de la Dirección de Compras y Patrimonio por la suma total de pesos dieciséis mil setenta y ocho con 00/100 (\$ 16.078,00).

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE con copia a Decanato, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

gm/ATH


Mgter. NESTOR R. CRUZ
SECRETARIO TÉCNICO Y
DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa